

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. VEMARASA.

En la ciudad General de Villamil, cantón Playas, provincia de Guayas, a los 12 días del mes de marzo del año 2020, a las 15:00 horas, en la sede de la compañía "VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A." VEMARASA, ubicada en la Av. 15 de Agosto No. 700 y Profesor Carlos Paredes, tiene lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la mencionada compañía, con la presencia de sus dos accionistas: Nancy Azucena Ortega Torres de Ramírez con C.I:0902327733, titular de 1000 acciones con un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América por cada acción (dando un valor de US\$10.000.00 que representan el 50% del valor de acciones la Compañía), y Luis David Ramírez Aguilar con C.I.0904093358, titular de 1000 acciones con un valor de 10.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América (dando un valor de US\$10.00.00 que representan el 50% del valor de acciones de la Compañía), acciones que en conjunto corresponden a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Preside esta sesión el Presidente de la compañía, Sr. Luis David Ramírez Aguilar, e interviene como Secretario el Sr. Emilio Paúl Ramírez Ortega, en su calidad de Gerente General.

Hallándose representada la totalidad del capital pagado. Los accionistas convienen en instalar una Junta General Universal, de manera que la Junta General de Accionistas se entienda legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Una vez constatado el quórum, el presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaria se manifieste el orden del día, para conocer los siguientes puntos:

1.-Conocimiento de los Estados Financieros e Informe económico correspondiente al año 2019 de la Compañía, presentado por el Sr. Emilio Paúl Ramírez Ortega en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía VEMARASA. Quien señala que el mercado se ha vuelto muy competitivo, se han instalado en el Cantón Playas varios puntos de oferta de nuestra línea, especialmente el Comisariato del Constructor, lo que ha provocado una baja importante en nuestras ventas anuales. Lo que nos obliga a replantear nuevas estrategias de venta y de captación oportuna de la demanda.

2.- Conocimiento sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año económico 2019.

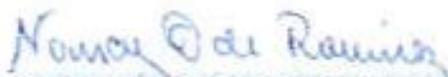
3.- Conocimiento de objetivos, políticas y estrategias a implementarse en el siguiente ejercicio económico año 2020.

Una vez conocido el orden del día e instalada la Junta General de Accionistas, el Sr. Gerente procede a entregar a cada Accionista los documentos que respaldan cada uno de los puntos indicados en el orden del día, luego presenta una explicación detallada de los mismos.

Acto seguido, se somete a aprobación de la Junta General lo propuesto en el orden del día y lo señalado por el Sr. Gerente, y en consecuencia resuelve: APROBAR por unanimidad los puntos tratados en el orden del día;

1. Presentar los Estados Financieros a las Autoridades correspondientes
2. Repartir las utilidades a los trabajadores y accionistas de manera como estipula en la Ley.
3. Autoriza al Sr. Emilio Paúl Ramirez Ortega Gerente General Y Apoderado de VEMARASA, tramitar en las Instancias que corresponda, la ACTUALIZACIÓN de su nombramiento como tal.
4. Llevar adelante, los objetivos tratados, las políticas y plan estratégico requeridas para el crecimiento y buen funcionamiento de la Empresa.

No habiendo otros asuntos por tratar, se concede un receso para la elaboración del acta. Luego de una hora de receso, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta de Junta, misma que es aprobada por los accionistas presentes (que representan el 100% del Capital de la Compañía.), quienes firman. Concluyendo la Junta a las 18:00 del mismo día mes y año.


Sra. Nancy O. Ortega Torres de Ramirez
Accionista
C.I. 0902327733


Sr. Luis David Ramirez Aguirre
Accionista
Presidente de la Junta
C.I. 0904093358


Sr. Emilio Paúl Ramirez Ortega
Secretario de la Junta